SEGUNDA SESIÓN

BLOQUE 3

Proyecto CPDEX.

Proyecto para el desarrollo de la Capacidad Profesional Docente en Extremadura

Dr. José Moya Otero.
Proyecto Atlántida

Nuevas expectativas y mayores exigencias

LA SOCIEDAD ESPERA (OCDE, 2009)

- que los establecimientos escolares trabajen con diferentes idiomas y estudiantes de distintas procedencias,
- que sean conscientes de las cuestiones culturales y de género,
- que promuevan la tolerancia y la cohesión social,
- que respondan con eficacia a los alumnos desfavorecidos o con problemas de aprendizaje y de conducta,
- que usen las nuevas tecnologías y se mantengan actualizados en las áreas de conocimiento de rápido desarrollo y en las nuevas formas de evaluar a los alumnos.

La respuesta esperada: profesionalidad

La enseñanza se considera cada vez más como una actividad profesional que requiere:

- ✓ un análisis cuidadoso de cada situación,
- ✓ elección de objetivos,
- ✓ desarrollo y supervisión de oportunidades de aprendizaje adecuadas,
- ✓ evaluación de su impacto en el logro de los estudiantes,
- ✓ capacidad de reacción a las necesidades de aprendizaje de éstos y
- ✓ una reflexión personal o colectiva sobre todo el proceso.

Como profesionales, se espera que los docentes, reflexionando sobre su propia práctica y asumiendo una mayor responsabilidad por su propia formación profesional, actúen como investigadores y solucionen problemas. (OCDE, 2009)

El verdadero techo de cristal: la capacidad profesional docente (CPD)

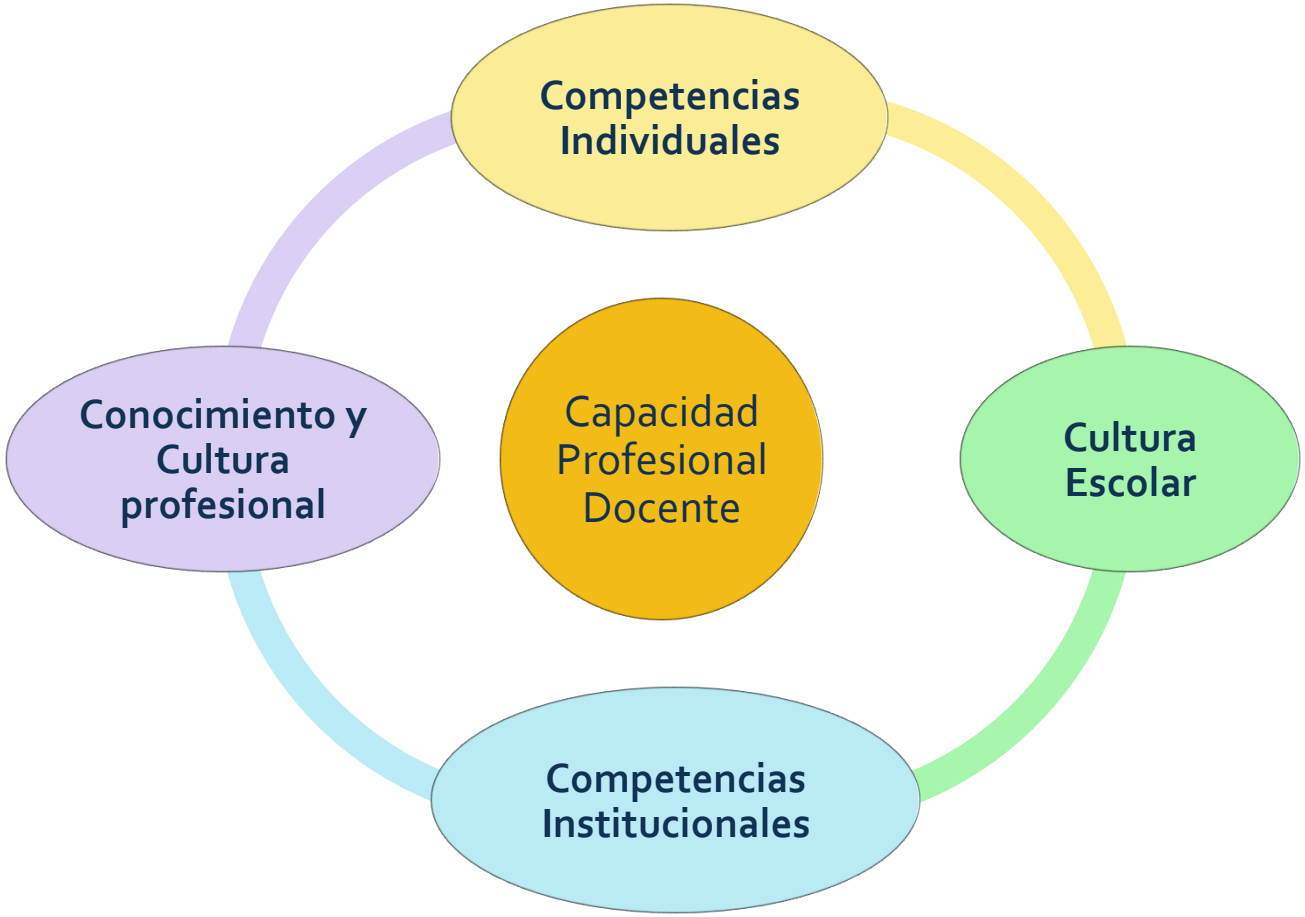

Capacidad para transformar el potencial de mejora de cada centro en prácticas educativas eficaces alineando adecuadamente competencias individuales e institucionales.

¿Qué tipo de respuesta necesitamos?

Mejorar la Capacidad Profesional Docente requiere que volvamos a revisar los fundamentos de nuestra profesión, así como los supuestos sobre los que hemos definido el tipo de aprendizaje en el que estamos comprometidos en cada uno de los centros.

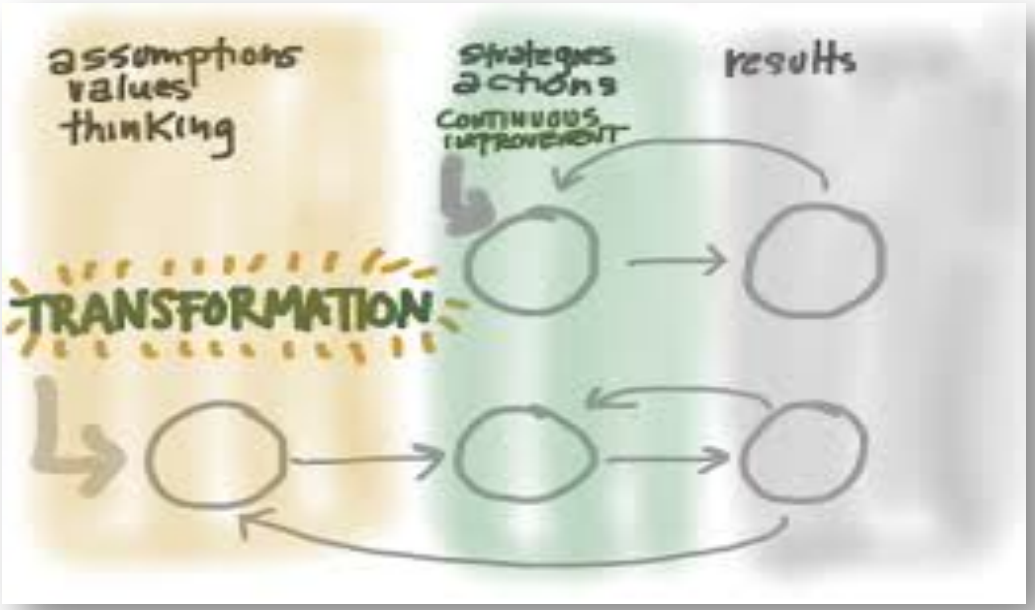

Argyris, 1990)

Una profesión basada en el conocimiento

La acción educativa es una acción transformadora del conocimiento socialmente relevante en capacidades y o competencias humanas.

En este proceso de transformación hay implicadas dos formas de conocimiento:

a) el conocimiento transmisible y

b) **el conocimiento necesario para que la transformación tenga éxito.**

Ciclo de gestión del conocimiento

(Nonaka y Takeuchi, 1985)

El modo en que cada centro educativo gestiona los procesos de gestión del conocimiento condiciona su Capacidad Profesional Docente.

"*Necesitamos nuevas formas de pensar para hacer frente a los problemas generados por las viejas formas de pensar*"
(A. Einstein)

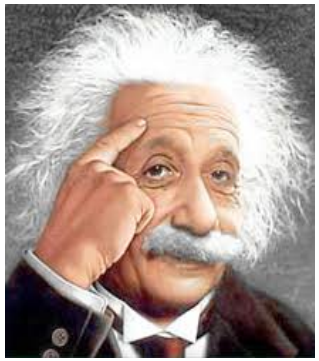

Metodología: investigación-reflexión-acción

1. Ampliando posibilidades para "pensar" la práctica educativa de otro modo, a través de la **participación en comunidades profesionales.**
2. Transformado los centros educativos en lugares en los que se distribuye y se **produce el conocimiento.**
3. Modificando los **patrones de comunicación y de relación** que rigen en las instituciones educativas y que están condicionando la capacidad de juicio del profesorado y sus prácticas educativas.
4. Definiendo un **sentido y significado compartido a la acción de educar y de la profesión docente.**

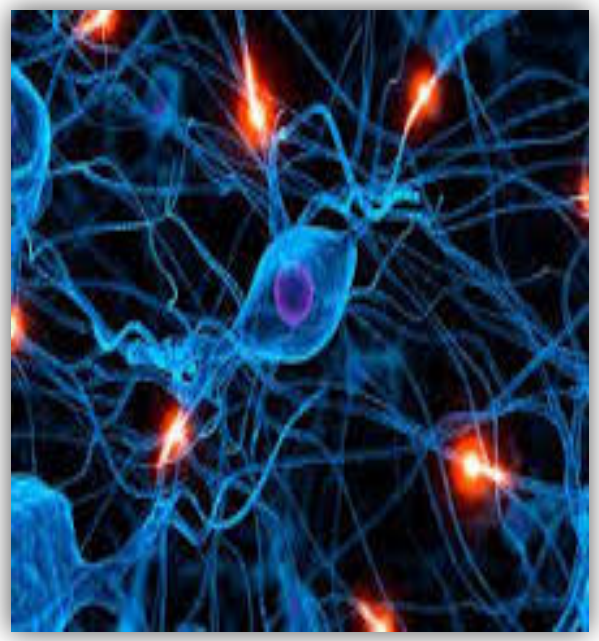

Metodología: investigación-reflexión-acción

LA REFLEXIÓN COMO PRÁCTICA PROFESIONAL

1.- La reflexión no es un sólo proceso, sino que está orientada a la acción y forma parte de la historia psicológico

S. Kemmis (1946 -)

2.- La reflexión no es sólo un proceso individual, sino que es, ante todo, un proceso social gracias al lenguaje.

3.- La reflexión está servicio de los intereses humanos y, como tal, es un proceso político.

4.- La ideología da forma a la reflexión y, a su vez, ésta da forma a la ideología.

5.- La reflexión es una práctica que expresa nuestro poder para reconstituir la vida social por la forma en que participamos en la comunicación, la toma decisiones y la acción social.

6.- La reflexión se desarrolla explorando la doble dialéctica: individuo/sociedad y pensamiento/acción.

7. El proceso de investigación-acción puede mejorar los resultados de la reflexión como práctica profesional.

Enjuiciar la situación: hacer lo razonable teniendo en cuenta lo posible y lo deseable

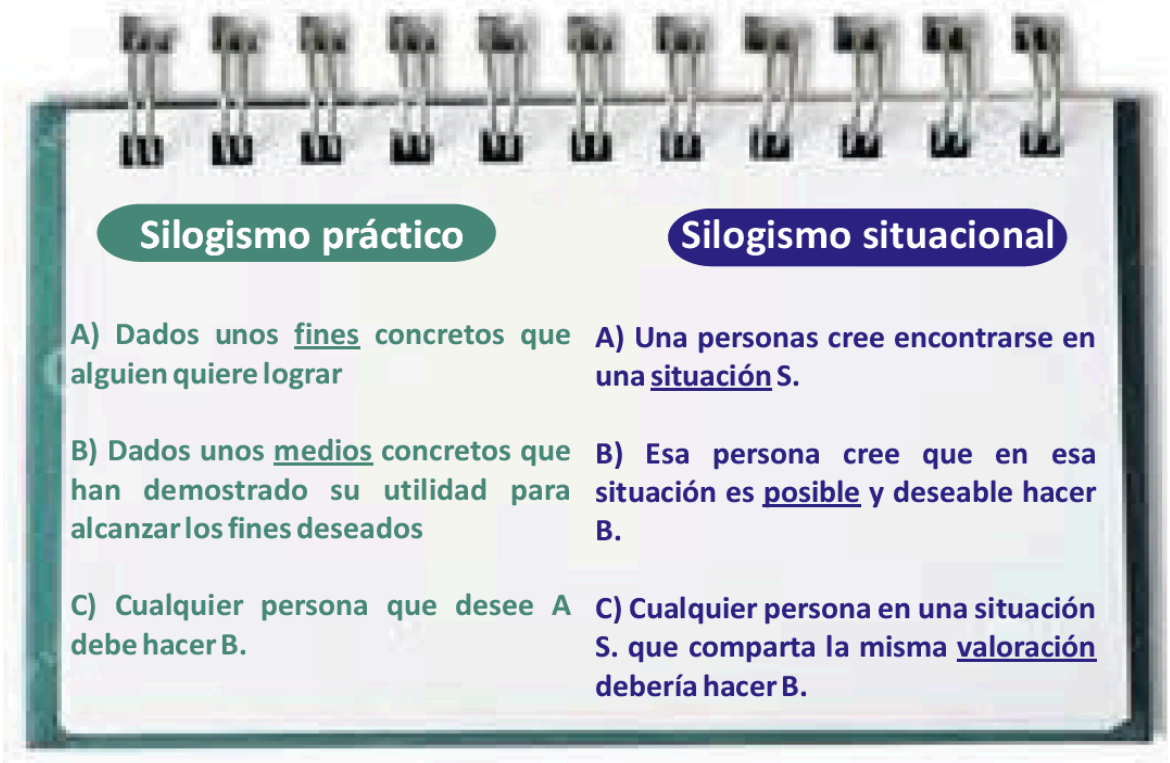

Por muy completa que se la teoría, salta a la vista que entre la teoría y la práctica se requiere aún un término medio…un acto de la facultad de juzgar por el medio del cual el práctico distingue si algo cae bajo la regla o no… (E.Kant)

Instrumento de valoración: lista de control del "aprendizaje comprometido"

DENOMINACIÓN	DEFINICIÓN
A) Visión del aprendizaje	Define las ideas sobre el aprendizaje que fundamentan las condiciones creadas.
B) Tareas de aprendizaje	Define las características de las tareas que el profesorado propone al alumnado.
C) Evaluación del aprendizaje	Define el modo en que el profesorado valorar los aprendizajes adquiridos y la finalidad con la que lo hace.
D) Modelos de enseñanza	Define el modo en que el profesorado se propone realiza la transmisión del conocimiento.
E) Contextos de aprendizaje	Define el modo en que se define la relación entre el alumnado y el profesorado dentro del aula.
F) Agrupamientos del alumnado	Define el modo en que el alumnado se va a relacionar para la realización de las tareas previstas.
G) "Roles" del profesor	Define el modo en que el profesorado desarrolla las distintas funciones que desarrolla dentro de la clase.
H) "Roles" del alumnado	Define el modo en que el alumnado desarrolla las distintas funciones que tiene asignadas dentro de la clase

MUCHAS GRACIAS